

La importancia que reviste el ingreso de nuevos Estados como miembros de la Unión Europea*

*Por Lojze Peterle***

– I –

El hecho de que la Unión Europea se amplíe con diez miembros nuevos es una parte fundamental de los cambios tectónicos que han tenido lugar en Europa después de la caída del muro de Berlín o, mejor dicho, después del colapso del comunismo. Se trata de un verdadero cambio histórico que conlleva consecuencias de largo alcance en el plano político, económico y en otros más dentro del marco europeo y del global.

En la historia política de Europa es esta la primera vez que somos testigos de la creación de una fuerte formación política que se da libremente y que tiene fundamentos democráticos y pacíficos. Los intentos anteriores de unificación, comenzando con el de Carlomagno, si bien se dijo que encajaban en el marco europeo en sentido amplio, fueron europeos solamente en cuanto a la geografía. Políticamente tuvieron una raíz imperialista, marcadamente nacional y, en algunos casos, nacionalista.

* Conferencia dictada en la Universidad de Buenos Aires, el 10 de septiembre de 2003.

** Político y diplomático esloveno. Ex canciller de Eslovenia.

Hay que destacar que el proceso de unificación de la parte democrática de Europa después de la Segunda Guerra Mundial no comenzó teniendo como base solamente el aspecto político, el de seguridad y el económico, sino que se le dio un énfasis especial a lo ético. Después de innumerables guerras que mantuvieron Francia y Alemania, estos dos países se reconciliaron. La comunidad inicial, formada por seis Estados, señaló que los puntos de partida, el sustento de una nueva coexistencia y cooperación, debían ser: la dignidad del ser humano, el respeto de los derechos del hombre, la democracia, el Estado de derecho, la solidaridad y la economía social de mercado. Mientras el comunismo seguía imponiendo en el Este por largas décadas una visión colectivista del hombre y de la sociedad y tenía contradicciones cada vez más marcadas en su desarrollo político y económico, en Occidente se llevaba a cabo con éxito el modelo social personalizado.

La relevancia del ingreso de los nuevos Estados en la Unión Europea debe ser analizada a la luz de los valores. Me refiero especialmente a los ocho Estados que pertenecieron al mundo comunista. Cada uno de ellos destacó su deseo de compartir con los demás aquel mundo de valores y de principios fundamentales que hizo posible que la Europa occidental tuviera un desarrollo democrático, socialmente equilibrado y económicamente exitoso. También desean pertenecer formalmente al círculo que cuenta con las mismas características de cultura y civilización, las que fueron anuladas en forma revolucionaria o estuvieron fuertemente restringidas por el comunismo. En este sentido podemos hablar de la restitución de la dignidad humana y de los pueblos, que había sido pisoteada por el estilo colectivista e internacionalista del comunismo.

Se entiende, entonces, que no hablamos solamente de un mercado común. Se trata de aspectos muchos más importantes: de una comunidad de valores y de principios. El comunismo vivió en el concepto del enemigo interno y del externo. Los partidos comunistas de la Unión Soviética y de otros países buscaron, definieron y castigaron, durante décadas y mediante un

único modelo, al enemigo interno. Contando con el monopolio de los medios de comunicación hicieron que el pueblo se volcara en contra de ese enemigo. Se decía que se llegaría a tener una mejor calidad social si se eliminaba a aquellos que pensaban de manera diferente, con la lucha de clases. Se hizo creer que los adversarios de turno, nacidos para desempeñar ese papel, eran las personas con convicciones religiosas. Ellas merecieron una atención especialísima. Existían la autoproclamada vanguardia, por llamarla de alguna manera, y los ciudadanos de segunda categoría. Por eso no resulta difícil entender por qué las nuevas democracias atribuyen un papel tan importante al respeto de la ley en los Estados de derecho. Las leyes deben tener la misma validez para todos.

La Unión Europea desarrolló una cultura política diferente, un paradigma diferente: un pluralismo político basado en la dignidad de la persona libre y en la competencia económica con correctores sociales y reglas de juego transparentes.

No se trata de eliminar, sino de posibilitar.

Los nuevos Estados miembros desean colaborar en la realización de este paradigma. Esto significa poner fin a los viejos modelos nacionalistas europeos que condujeron a las guerras y a los cambios de fronteras dentro de Europa. Pensemos en lo que ocurrió entre Francia y Alemania, en las veces en que Polonia sufrió divisiones, en lo que tuvo que vivir la que es hoy la República Checa o en lo que le sucedió a Eslovenia, presa de tres invasores europeos durante la Segunda Guerra Mundial, etcétera. Los nuevos Estados miembros están convencidos de que en la nueva Europa ya no tendrán cabida las preocupaciones de este tipo. En este sentido esperamos en el aspecto interno una seguridad más duradera, una estabilidad, la cooperación y la solidaridad.

Se entiende que debemos mencionar también las expectativas en materia económica. El ingreso de Eslovenia a la Unión recibió un amplio apoyo de los políticos y de los empresarios. Un mercado sin barreras internas, que cuenta con más de quinientos millones de compradores potenciales y que tiene las re-

glas de juego unificadas, es, sin lugar a dudas, una posibilidad que cuenta con una gran bienvenida para el desarrollo económico de los nuevos Estados miembros. Se abren también nuevas posibilidades para el desarrollo en el ámbito científico y en el tecnológico. Este hecho trae aparejadas una mayor exposición a la acción de nuevas corrientes y una competencia más dura. Es normal que surjan una serie de temores ante el poder de los Estados más grandes, principalmente ante la posibilidad de que extensiones de tierra considerables sean compradas por extranjeros. Al mismo tiempo hay que señalar que hasta los euroescépticos mencionan que ninguno de los Estados miembros de la Unión Europea habla de la posibilidad de abandonar la Unión.

La juventud se alegra de este ingreso a la Unión Europea. Es que se le abre una serie de nuevas posibilidades de estudio y de perfeccionamiento profesional. Este hecho adquiere una significación especial, ya que en algunos lugares fueron justamente las universidades las que sufrieron atrasos en la época de la transición. La juventud adhiere a la idea proeuropea, pero sin caer en la tentación de reemplazar el modelo europeo de la unidad en la diversidad por el modelo del crisol unificador. Europa seguirá siendo una comunidad de culturas e identidades diferentes. Deberá prestarle mucha atención a las particularidades, ya que de ello depende el aprovechamiento del potencial cultural para el logro de una mayor calidad en la reciprocidad.

La política cultural es una posibilidad aún no explotada en la Unión Europea. Reviste importancia porque, en su esencia, no está subordinada a la valoración de los indicadores estadísticos.

– II –

El único interrogante que se nos plantea no es el del significado que encierra el ingreso de los nuevos Estados miembros a la Unión Europea. Debemos preguntarnos también qué im-

portancia tiene este ingreso para la Unión Europea y para Europa en su conjunto. Sin lugar a dudas se trata de un cambio cualitativo y cuantitativo con consecuencias abarcadoras y a largo plazo.

La ampliación de la Unión Europea es un paso esencial en el camino hacia una Europa unida. Los nuevos Estados candidatos no ven que esta ampliación sea una especie de *Anschluss*, sino una anexión en términos amistosos. Entienden que es una expresión de la voluntad soberana de los Estados que estuvieron de este o del otro lado de la ex Cortina de Hierro, barrera artificial de Europa. De esta manera queremos ser, de ahora en más, artífices del futuro de Europa, teniendo como base los mismos valores fundamentales y una visión política en común. Queda clara que la ampliación de la Unión Europea no es solamente un acto de naturaleza técnica y política, sino que es parte de la estrategia del proyecto aún inconcluso de una Europa unida.

No cabe ninguna duda de que este proyecto merece que se lo llame “histórico”. No pensemos solamente en el aspecto que salta a la vista, el cuantitativo. Éste surge de la ampliación del espacio geográfico y del económico de la Unión Europea. Tenemos ante nosotros hechos de relevancia desde el punto de vista cualitativo. Por primera vez (con excepción de la ex República Democrática Alemana, que no ingresó a la Unión Europea como Estado soberano) ingresarán Estados que alguna vez fueron comunistas. Por primera vez ingresarán Estados del mundo eslavo. Por primera vez ingresará un número considerable de Estados pequeños, en cuanto a su geografía o a su población. Por primera vez ingresará un número considerable de Estados que son relativamente pobres en el marco europeo.

No sería nada raro que se presentaran, en un futuro, algunos problemas. Sin embargo, desde el punto de vista macroeconómico, se ve con claridad que es un hecho que forma parte de un desarrollo político europeo orgánico y fructífero, que es una respuesta lógica ante el derrumbe del último de los tres totalitarismos que estigmatizaron a Europa en el siglo

pasado. Este proyecto nos da la posibilidad de demoler las barreras que nos separaban, nefastas y artificiales, dentro de un marco de respeto mutuo y de cooperación.

Este proyecto deja abierta también la cuestión del papel globalizador de la Unión Europea expandida. ¿Cuándo puede utilizar su poder? ¿Cómo debe hacerlo valer? ¿Qué modelo de orden mundial debe representar?

Con relación a este tema, habría que hablar acerca de la Convención sobre el futuro de la Unión Europea, que se llevó a cabo hace un año y medio. Es necesario destacar que en la misma participaron en igualdad de condiciones todos los Estados candidatos (incluyendo a Turquía). Ellos prepararon una propuesta conjunta del tratado constitucional que será debatida por el Consejo de la Unión Europea en este otoño boreal. La Convención tenía como finalidad proponer una constitución que permitiera un funcionamiento democrático, transparente y eficaz de la Unión y acercarla a la población. La nueva reglamentación debería ser formulada de modo tal que no fueran necesarias las correcciones en las sucesivas futuras ampliaciones.

La Convención salió airoso en la tarea de simplificar los numerosos pactos existentes, a la hora de decidirse por un pacto único y por una única entidad jurídica (excepto EURATOM), de incluir en la misma los tratados de los derechos fundamentales del hombre, de eliminar la estructura por columnas, de darle mayor importancia al Parlamento Europeo y a los parlamentos nacionales, de conseguir una mayor claridad en la labor de los Consejos de ministros, de prestarle una mayor atención al principio del subsidio, de interesarse por una política conjunta en el campo jurídico y de la seguridad, de solicitar el fortalecimiento de la cooperación en las áreas de seguridad y de defensa, de exigir una presencia significativa en el área de la política exterior, personificada en un ministro de relaciones exteriores, que fuera, al mismo tiempo, vicepresidente de la Comisión Europea, en lograr la reforma de la comisión y en la adopción de la figura del presidente del Consejo Europeo, al

conseguir un mayor poder de decisión a través de la mayoría calificada.

Antes de que la Convención comenzara con su labor, hubo en el ambiente una cierta incertidumbre, expresada por parte de los Estados candidatos. Pero más tarde quedó demostrado que los candidatos tenían una disposición mayor a los cambios radicales que los Estados miembros. En el ámbito de la política exterior se pudo ver que una pequeña minoría logró que no fuera necesario un voto conjunto. Tuve la impresión de que los nuevos Estados no quieren volver a repetir la experiencia de la crisis iraquí, cuando la Unión Europea estaba dividida en cuanto a sus opiniones.

Si bien tendrá la última palabra el Consejo de la Unión Europea, presidido por Italia, no es de esperar que la misma vaya a efectuar cambios sustanciales en la arquitectura que fue aprobada por la Convención con una fuerte legitimidad democrática. Es que el sector parlamentario (miembros de los parlamentos nacionales y del europeo) representa la mayoría.

Es muy importante señalar que los nuevos Estados miembros actuarán en este Consejo de la Unión Europea en igualdad de condiciones.

Se entiende que con el trabajo de la Convención no se acaba la historia europea. La parte no escrita de la Convención tiene una importancia similar a la del esbozo del tratado constitucional. Este ejercicio sobre el futuro de Europa resultó muy importante para establecer la confianza entre los Estados más antiguos y los nuevos de la Unión Europea. La Convención no concluyó con una polarización entre integrantes viejos y nuevos, ni entre grandes y chicos o entre ricos y pobres; terminó en un compromiso aceptable, que ya es moneda corriente en la historia de la Unión Europea.

La Unión Europea sigue con sus puertas abiertas para los nuevos Estados del espacio europeo que deseen compartir con ella los mismos valores y los mismos fundamentos. Bulgaria y Rumania ya tienen una fecha probable de ingreso: el 2007. Avanza, aunque lamentablemente con mucha lentitud, el proceso de

acercamiento de los Estados del Sudeste Europeo. La Unión Europea les abrió también a estos estados la perspectiva de la integración. Y esto es lo importante. Queda abierto aún el interrogante de la *finalite europeenne*, que incluye el delicado tema del ingreso de Turquía. Este Estado está intentando, en los últimos tiempos, acercarse de manera acelerada a los estándares europeos en algunos campos (los derechos humanos, las fuerzas armadas, las minorías étnicas).

La Unión Europea es la única unión de Estados que sigue creciendo.

– III –

Eslovenia firmó, junto con otros Estados miembros en Atenas el 26 de abril de 2003, el tratado de integración a la Unión Europea. El 1° de mayo de 2004 alcanzaremos formalmente la meta, que había sido fijada ya en los tiempos en que nos preparábamos para la creación del Estado esloveno independiente y soberano.

En abril de 1990 tuvieron lugar en Eslovenia las primeras elecciones democráticas. La ganadora fue la coalición de las nuevas fuerzas políticas, denominada Demos. La creación del Estado esloveno, independiente y democrático constituía la esencia de su programa. En diciembre de 1990 se realizó una consulta popular. El 89% de los votantes se expresó a favor de una Eslovenia libre. En aquella oportunidad nos preguntaban cómo podía ser que una nación de dos millones de habitantes pretendiera tener su Estado propio. Y les contestábamos de esta manera: *Después de la experiencia de estar subordinados a otros y de vivir bajo dos dictaduras, deseamos tener por lo menos un día, en el cual podamos decidir, en libertad y en paz, de manera soberana, con quien queremos convivir.*

En marzo de este año estuvo a favor del ingreso a la Unión Europea el 89% de los votantes. La decisión fue también esta vez democrática, contundente y clara.

Algunos dicen que se trata de un milagro político, ya que lograremos, a solamente doce años de haber sido reconocidos a nivel internacional, entrar en la Unión Europea como miembros plenos. Este logro reviste para Eslovenia un carácter trascendental y fundamental en la esfera político-nacional, ya que nos ofrece nuevos marcos para nuestra autorrealización nacional. Estamos convencidos de que las naciones –con todas sus identidades– conservarán su lugar en este mundo tan cambiado. Las condiciones son las que sufrirán el cambio. La globalización no borra del mapa a las naciones, les trae nuevos marcos.

Permítanme, estimados directivos y docentes de la Universidad, queridos estudiantes, que en el final de este encuentro recuerde con sincera gratitud la atención que les brindaron el gobierno de la República Argentina y el pueblo argentino a mis compatriotas eslovenos. Ellos llegaron a este país después de la Segunda Guerra Mundial, siendo fieles a su patria y a sus raíces democráticas y oponiéndosele al comunismo. Aquí fueron recibidos amablemente. Empezaron una nueva vida como miembros activos de la sociedad argentina. Honrando a sus raíces desarrollaron cursos complementarios de cultura eslovena en su idioma materno, incluso en el nivel terciario y en el universitario.

Tengo una alta estima por el gesto político de la República Argentina. Fue uno de los primeros Estados que reconoció la independencia de Eslovenia. Me alegra el hecho de que ambas naciones tengamos buenas relaciones en todos los campos.

Deseo que ambas partes aprovechemos aún más las posibilidades que se nos ofrecen en el campo de la mutua cooperación. Estoy convencido de que a la República Argentina se le abren posibilidades adicionales con el ingreso de Eslovenia a la Unión Europea. Me refiero a la consolidación de su presencia en Europa Central y Suroriental y en el continente europeo en general.